

**MUNICIPALIDAD INDEPENDENCIA
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL**

**APRUEBA BASES Y PUBLICACIÓN PARA LA
PROPUESTA PÚBLICA "HABILITACIÓN COSAM
ANTIGUO HOSPITAL SAN JOSÉ II" ID 584264-26-
LP17, SEGÚN INDICA.**

INDEPENDENCIA, 10 AGO 2017

DECRETO ALC. EXENTO N° 3245 /2017

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Memorándum N°100, de 10 de agosto de 2017, de Alcaldía; el Decreto 250 APRUEBA REGLAMENTO DE LA LEY N°19.886 DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACION DE SERVICIOS; que el monto de la contratación es igual o superior a 1.000 UTM e inferior a 5.000 UTM, y que se trata de la contratación de bienes o servicios de simple y objetiva especificación, y que razonablemente conlleva un esfuerzo menor en la preparación de ofertas; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.


DECRETO:

1. **APRUEBASE** las bases y publicación para la propuesta pública denominada "HABILITACIÓN COSAM ANTIGUO HOSPITAL SAN JOSÉ II" ID 584264-26-LP17 de acuerdo al siguiente calendario:
2. **PUBLICACIÓN:** En el sistema de información de la Dirección ChileCompra a contar del día 10 de agosto de 2017.
3. **CONSULTA A LAS BASES:** Cualquier oferente podrá formular consultas sobre las bases de la licitación, ingresándolas directamente en el portal de ChileCompra desde el día 10 de agosto de 2017 y hasta las 10:00 Hrs. del día 17 de agosto de 2017.
4. **VISITA A TERRENO:** Se realizará una visita a terreno, con asistencia de carácter no obligatoria para que los interesados conozcan in situ la realidad del lugar, el día 16 de agosto de 2017 a las 15:30 Hrs. con salida desde la Dirección de obras Municipales, ubicado en Avda. Independencia N° 753, Piso 2°, comuna de Independencia.
5. **RESPUESTAS A PREGUNTAS:** Las respuestas serán entregadas a través del portal www.mercadopublico.cl, hasta el día 18 de agosto de 2017 hasta las 18:00 Hrs. Dichas respuestas podrán enmendar, rectificar o adicionar a las bases de licitación, todo aquello que estime necesario para su correcta comprensión.
6. **ACLARACIONES:** En el sistema de información de la Dirección ChileCompra hasta la fecha de cierre de la licitación.

7. **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA:** En documento original, se deberá entregar materialmente, y de acuerdo a lo requerido en el punto 9.1 de las Bases Administrativas a más tardar hasta las 14:00 horas del día 22 de agosto de 2017.
8. **CIERRE DE LAS OFERTAS:** Se realizará el cierre electrónico del Portal www.chilecompra.cl el día 23 de agosto de 2017 a las 10:00 Hrs. La apertura de la(s) oferta(s) se realizará el día 23 de agosto de 2017 a las 10:15 Hrs.
9. **FECHA DE ADJUDICACIÓN:** Se realizará la adjudicación en el Portal www.chilecompra.cl hasta las 18:00 Hrs. del día 22 de septiembre de 2017.
10. **COMISIÓN EVALUADORA:** La Comisión de Evaluación, estará conformada en calidad de titular por: Luis Mayorga Salces C.I. [REDACTED], Administrador Municipal; Juan Arredondo Barrios C.I. [REDACTED], SECPLA; Corina Escobar Salas, C.I. [REDACTED], Dirección de Control y Dirección de Administración y Finanzas (S); Franco Guerra Cisternas, C.I. [REDACTED], Dirección Asesoría Jurídica; Juan Miquel Mac-Donald, C.I. [REDACTED], Dirección de Obras Municipales; Eduardo Muñoz Benvenuto, C.I. [REDACTED], Dirección de Desarrollo Comunitario; Ana María Moreno Martínez, C.I. [REDACTED], Directora Departamento de Salud; Y en calidad de suplente por orden de prelación: 1. Sergio Castillo Manríquez, C.I. [REDACTED]; 2. Mary Cuba Herrera, C.I. [REDACTED]; 3. Juan Miquel Mac-Donald, C.I. [REDACTED]; 4. Germán Muñoz Navarro C.I. [REDACTED].

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y hecho, **ARCHIVASE.**


Municipalidad de Independencia
SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIÁ NÚÑEZ/SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARÍA MUNICIPAL


Municipalidad de Independencia
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE

MNS/EGC/JAB/PPL/ppl.-

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Asesoría Jurídica - DAF - SECPLA - DIDECO - Salud - DOM - Tránsito - Oficina de Partes.